CONCEJO MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar, 25 AGO. 2026

Doctor:
ARMANDO JOSE CUELLO JIMENEZ
Secretario de comisiones permanentes
Concejo Municipal
Valledupar — Cesar.

Asunto: Designación como Supervisor del contrato No. 061-2026.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito informar su designación como supervisor del contrato cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR EN LA ACTUALIZACION Y FORMULACION DE TRES PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATEGICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, EXIGIDOS POR EL DECRETO 612 DE 2018 Y LA MODIFICACION PARCIAL DEL REGLAMENATO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL",** suscrito con **GEOVANNY DE JESUS NEGRETE VILLAFAÑE,** por un término de ejecución de **DOS (2) MESES**.

Así mismo, me permito informarle que como supervisor le corresponde verificar el cumplimiento de las obligaciones generales referidas en el anexo del contrato electrónico y las específicas, así:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Reunirse con el supervisor del contrato, para concertar la metodología y otros asuntos del proceso de formulación del proyecto del Plan de gestión del Concejo para la vigencia 2027, Formulación y adopción de la política de gestión documental y archivo, Plan estratégico de talento humano, y proyecto de modificación parcial del Reglamento interno del Concejo Municipal.
2. Revisar y estudiar el Acuerdo 005 de 2021 Reglamento interno y su modificatorio el Acuerdo 025 de 2024, en coordinación con el supervisor del contrato y el secretario general para determinar las modificaciones a realizar a la norma reglamentaria de la Corporación.
3. Formular los textos normativos concernientes a las actualizaciones y ajustes a aplicar, en las herramientas o documentos relacionados en los numerales anteriores.
4. Rendir un informe mensual sobre las actividades y tramites adelantados en cumplimiento del contrato.

Lo anterior, para lo de su competencia y fines pertinentes.

Atentamente,

JOSE EDUARDO GNECCO ZULETA
Presidente

P Y E: LISETH PINEDA – Profesional Univ. de contratación